

Guayaquil, Abril 13 del 2015

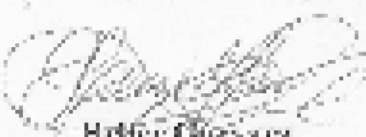
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

JATSA S.A.

Unidad -

1. De acuerdo con la constitución en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual se concorda con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Artículo 32 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Balance General de JATSA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas, y del Flujo de Caja por el año terminado a esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Dirección de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la evidencia obtenida.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables, Evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoría considerandos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Dirección, así como los Libros Societarios de Acciones y Accionistas, de Títulos de Acciones y correspondencia respectiva.
4. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, a Situación Financiera de la Compañía JATSA S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas (en la Suiza) emitidas por las Compañías del Ecuador.
5. Dichos Societarios y correspondencia relacionados en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y de Dirección, han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de la eficiente administración.
6. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía por el adecuado cumplimiento de mis funciones y estar a las órdenes de los Señores Accionistas para trabajar en cualquier proyecto que consideren oportuno.

Muy atentamente,



Edgar Cárdenas
COMISARIO